

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 9 DE ENERO DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Blanca Solans García (Presidenta)

D^a Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y seis minutos, del día 9 de enero de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, constituida como Comisión de Vigilancia de la Contratación, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, igualmente, D. Alfonso Mendoza Trell, D^a Paloma Espinosa Gabasa, D. Angel Lorén Villa, D. José Miguel Rodrigo Pérez, D. Miguel Ángel García Muro y D. Carlos Gimeno Casado, del Grupo Municipal PP.

Asisten, asimismo, D.^a M.^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, D.^a M.^a José Piñeiro Antón, por la Intervención General, D. José María Agüeras Angulo, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación. D. Mariano Dueso Mateo, Jefe del Servicio de Presupuestos y D.^a Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. [0071494/2025] [Electrónico] Aprobar el calendario de tramitación del Proyecto del Presupuesto General Municipal para el año 2026, conforme a propuesta adjunta, acordándose la apertura del plazo de presentación de enmiendas, la realización de las comparecencias de los Consejeros de Gobierno para informar sobre el contenido de los créditos de los programas presupuestarios de su responsabilidad y señalar sesión de la Comisión de Pleno para dictamen de enmiendas, resolución de reclamaciones y propuesta de aprobación del presupuesto y demás procedimientos vinculados

Sra. Presidenta: Si me permiten mis primeras palabras, va a ser de bienvenida a esta Comisión. Y, en primer lugar, como es la primera después del nuevo año, de 2026, felicitar a todos los presentes, muy especialmente a mis compañeras de comisión, a señora Tomás, a señora Aparicio, a señora Torres y, por supuesto, a señora Cortés. Y, por supuesto, al Grupo Popular, mis compañeros de Corporación que hoy se incorporan a esta Comisión también. Muy especialmente me van a permitir que dé la bienvenida y felicite igualmente el año a todo el equipo de la Oficina Técnica de Presupuestos, que de una forma persistente, constante, han trabajado muchísimo para llegar a este momento que no es más que otro que aprobar, el calendario del proyecto de Presupuesto. Felicitar también a nuestra coordinadora, a Pilar Tintore, por el

trabajo realizado. Y la verdad es que me siento muy afortunada de poder estar aquí, sobre todo porque si recuerdan cómo me fui el último día de este Salón de Plenos con la Comisión última de Hacienda, pues prácticamente volver a verles es todo un placer.

Les decía que era un honor poder empezar el año sometiendo a esta Comisión el calendario del Proyecto de Presupuesto aprobado el pasado 29 de diciembre de 2025. Porque el equipo de Gobierno liderado por nuestra Alcaldesa nos encomendó a todos los compañeros, concejales y especialmente a la Consejera de Hacienda que llevara a cabo un cometido que era presentar el Proyecto de Presupuesto. Y ese Proyecto de Presupuesto presentado en el Gobierno de la ciudad, para llegar a ser el proyecto que finalmente debe ser aprobado en Pleno, requiere una tramitación. Y esa tramitación empieza con el punto del orden del día que nuestra secretaria ha leído, es decir, con el calendario que hoy sometemos a esta Comisión.

Y me gustaría simplemente dedicar unas palabras a lo que esto supone. El calendario no es más que la programación oficial de lo que debe ser un procedimiento transparente y lo que debe ser una ordenación de los próximos debates que acontecen en torno a este Proyecto de Presupuesto. Es el primero que hacemos en un contexto de independencia financiera, con lo cual, eleva muchísimo las garantías financieras del Proyecto de Presupuesto y, sobre todo, lo que va a permitir es elaborar, discutir, aprobar el Presupuesto Municipal con la contribución de todos.

Aporta este calendario transparencia, ordena el debate, permite cumplir el procedimiento establecido en la normativa estatal en torno a lo que es la elaboración del Presupuesto Municipal y también al Reglamento Orgánico municipal y la Ley de Capitalidad, y sobre todo, y no menos importante, facilita la participación de los grupos políticos, de la ciudadanía y la supervisión también del Proyecto de Presupuesto.

Por lo tanto, no puede estar más contenta una Consejera de Hacienda que iniciar el año con este reto, nada más y nada menos que someter a la Comisión de Hacienda el calendario para conseguir el Presupuesto Municipal en favor de los ciudadanos de Zaragoza; cumplir con el procedimiento convencida de que enriquece, si cabe, el proyecto que se ha consensuado por los compañeros del Gobierno y, por supuesto, con el liderazgo indiscutible de nuestra Alcaldesa.

Y, por mi parte, si les parece, voy a dar el turno de intervención para que todos los grupos puedan, me imagino, hacer extensibles esos deseos del ejercicio 2026. Estoy convencida de que van a participar activamente en la elaboración del Presupuesto en estos trámites de reclamaciones y enmiendas.

Si les parece, antes de darles la palabra, voy a leer brevemente los plazos que luego sometemos a aprobación:

La aprobación del calendario de tramitación del Presupuesto General del año 2026, conforme a la propuesta adjunta, lo que vamos a hacer es acordar la apertura del plazo de presentación de enmiendas, la realización de comparecencias de los consejeros para que puedan informar sobre el contenido de los créditos, de los programas presupuestarios de su responsabilidad y señalar la sesión de las comisiones de pleno para dictamen de enmiendas, resolución de reclamaciones y propuestas de aprobación del presupuesto y demás procedimientos vinculados. La aprobación del calendario, como he comentado anteriormente, se presentó y fue aprobada por el Gobierno el 29 de diciembre de 2025 y fue publicado el día 5 en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, siendo el primer día abril, el 7 de enero de 2026 para que los interesados puedan presentar reclamaciones que consideren oportunas hasta el día 27 de enero a las 23:59. Recalco que el procedimiento de reclamaciones es poder presentar cualquier tipo de error u objeción al proyecto de presentación del proyecto de presupuestos.

En cuanto al plazo para presentación de enmiendas por parte de los grupos, se establece el plazo de presentación de enmiendas el día 12 de enero de 2026 a las 9:00 horas hasta el día 2 de febrero de 2026 a las 13 horas, debiéndose ajustar a lo que establece tanto el Reglamento Orgánico Municipal en su artículo 218 como lo recogido y preceptuado en la Ley 10/2017 de 30 de noviembre de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, es decir, conocida por todos ustedes como la Ley de Capitalidad.

En tercer punto, se va a acordar la realización de las comparecencias de los consejeros. Hoy tenemos en nuestra compañía al Consejero de Presidencia, de Participación y Régimen Interior, al Consejero de Economía, y, además, los concejales que colaboran activamente en nuestras funciones de Gobierno.

Las sesiones previstas son la próxima semana: empezaremos el 12 y 13, lunes y martes respectivamente y se comenzará con la comparecencia a las 10:00 del Consejero de Presidencia, Relaciones Institucionales y

Seguridad Ciudadana; a las 11, el Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda; a las 12, el Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior, y a las 13 horas, el Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia.

Y el día 13 de enero, martes, a las 10:00 horas, tendrá lugar la comparecencia de la Consejera de Cultura, Educación y Turismo; a las 11 horas, la Consejera de Políticas Sociales; a las 12, la Consejera de Medio Ambiente y Movilidad y a las 13 horas, la Consejera de Hacienda y Fondos Europeos, que hoy les habla y que cerrará el grupo de intervenciones.

Señalar básicamente que el día 18 de febrero de 2025 tendrá lugar la sesión de la Comisión de Pleno Extraordinaria de Hacienda y Fondos Europeos para dictamen de enmiendas y resolución de las reclamaciones que se han presentado en los trámites anteriormente manifestados.

Y por último, el día 26 de febrero tendremos lo que es la aprobación ya en Pleno, en aprobación de acto único de lo que espero y deseo sea el Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para el ejercicio 2026. Con los apoyos de los grupos que hoy nos acompañan, con sus aportaciones, pero, desde luego, con el apoyo mayoritario a este Proyecto que entiende el Gobierno de la ciudad y la Alcaldesa, que es bueno para los ciudadanos de Zaragoza.

Así que, por mi parte, desear a todos los que hoy nos acompañáis un magnífico 2026. Empezamos, como siempre, con energías renovadas en Hacienda y encantada de volver a ver a mis compañeras de Hacienda. Muchas gracias.

Por último, manifestaros que en nombre del Grupo Popular intervendrá el Consejero de Presidencia con la venia de todos ustedes.

Ahora abrimos turno de intervenciones, cuando quiera señora Tomás de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias, Consejera. Bueno, pues feliz año a todos y a todas. Yo quiero también felicitar desde aquí al equipo del Área de Hacienda. Yo creo que los funcionarios y las funcionarias en este país son muy importantes, por mucho que Vox se empeñe en atacar y decir que salen muy caros. Funcionan y se utilizan para que los servicios públicos funcionen bien, educan a nuestros hijos y a nuestras hijas, curan y cuidan de las personas, investigan, por lo tanto, hacen de este país y de esta ciudad un mundo mejor y quería recordarles.

Obviamente no es el Presupuesto que nos gustaría, pero trabajaremos como Zaragoza en Común para hacer unas enmiendas que se consigan aprobar y mejorar el presupuesto según nuestros ideales. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Tomás por sus palabras. Tiene la palabra señora Torres, del Grupo Vox.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, yo también quiero aprovechar mi turno de palabra para felicitarles a todos. Feliz Año Nuevo, especialmente a los técnicos y a los compañeros de Hacienda, que no he tenido oportunidad de verlos todavía. Feliz Año Nuevo. Muchísimas gracias a todos por su trabajo. Siempre además en fechas muy complicadas, en fechas familiares en las que hay que dar un doble esfuerzo al Ayuntamiento de Zaragoza y de verdad que todos tenemos familia y lo valoramos enormemente.

Más allá de la, permítanme la expresión, sandez que acaba de decir la señora Tomás, desde el Grupo Municipal Vox valoramos enormemente el trabajo que realizan los técnicos y los funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza, como no puede ser de otra manera.

Esta es una Comisión técnica que consiste en la aprobación de un calendario en el que nosotros, por supuesto, estamos de acuerdo. Estamos, además, en la misma situación, ¿verdad?. Nos encontramos y repetimos esta situación año tras año desde que llegamos al Ayuntamiento de Zaragoza. Y, en concreto, desde esta legislatura nos encontramos en las mismas fechas, a principios de enero, con esta Comisión extraordinaria para aprobar el calendario. Estamos en un momento en el que, además, como todos ustedes saben se ha prorrogado el Presupuesto del año 2025 de manera automática. Insisto, como absolutamente todos los años, al menos desde esta legislatura. Muchísimas gracias y a por el periodo de enmiendas. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Tomas. Tiene la palabra señora Aparicio, del Grupo Socialista.

Sra. Aparicio Sáinz de Varanda: Muchas gracias, Consejera. Primero, me uno a las felicitaciones de año que han hecho todas mis compañeras. De verdad que deseo, no solo a mis compañeras habituales en esta Comisión, sino a todos que tengamos un feliz año fructuoso y que hagamos entre todos lo mejor para los zaragozanos.

También quiero agradecer, como no puede ser de otra manera, a todo el equipo de Hacienda por el duro trabajo de estos meses, que ya empezó con las ordenanzas y acabó con el Presupuesto. Nos consta que estos meses son especialmente duros para el equipo de Hacienda.

Dicho eso, ya saben los que más me conocen que yo suelo hacer una oposición crítica, hay veces que incluso diría que casi recalcitrante, pero cuando hay que dar la enhorabuena, cuando hay que agradecer, pues no me duelen prendas tampoco en hacerlo yo. Lo que me toca, yo creo, como Grupo Municipal Socialista, Consejera, es agradecer al Gobierno, agradecerle especialmente a usted y al Consejero de Presidencia el calendario que presentan, un calendario que nos ha permitido a los grupos de la oposición hacer un trabajo mucho más relajado, mucho más profundo que otros años y también vamos a ser sinceros con nosotros mismos, nos ha permitido disfrutar un poquito más de estos días de fiesta que además, para las que somos madres y padres de niños pequeños, son unos días especialmente importantes. Así que, me gustaría que esta intervención fuera para que, aunque ya se lo he dicho personalmente Consejera, para que constase en Acta, el agradecimiento, porque sé que han hecho un importante esfuerzo por darnos más plazo, así que de verdad, muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias por vuestras palabras, especialmente señora Aparicio. Y tiene la palabra el consejero de Presidencia.

Sr. Lorén Villa: Gracias, Consejera. Pues es verdad, felicidades por su recuperación, Consejera, mucho mejor ahora que en la última, que fue el cierre de un año complicado. Feliz año para todos. Gracias, señora Aparicio, por ese reconocimiento, porque es verdad que yo creo que tratamos, en serio, en Junta de Portavoces y desde el Gobierno de facilitar la labor de todos los concejales y de todos los grupos, no siempre se entiende, pero solemos hacerlo y lo intentamos.

Enhorabuena, Consejera, y enhorabuena al excelente equipo que tiene el Área de Hacienda y Fondos Europeos en este tercer Presupuesto aprobado, que ya es el tercero, con unos avales que os habéis ganado en estos años. Una ejecución presupuestaria máxima, el mayor Presupuesto de inversiones en 2025, una reducción histórica de la deuda, la reducción de impuestos a los zaragozanos con la menor presión fiscal de España, y además con unos presupuestos anteriores consensuados, que esperemos que también en este año, pues la esperanza es lo último que se pierde.

Porque con estos antecedentes presentasteis un Presupuesto en 2026 muy trabajado y consensuado como los tres anteriores. Este parece que tiene una peculiaridad y es que parece que será aprobado en solitario. El presupuesto más alto de la historia, con menos carga de intereses, con mayor inversión para la ciudad, para los barrios, para los distritos. Con un incremento histórico en aquellas áreas que siempre ha defendido el gobierno de Natalia Chueca como políticas sociales, apoyo a autónomos, comercio local, inversiones e infraestructuras básicas o seguridad.

Y en este caso, por primera vez, con estos antecedentes de excelencia, de ejecución y reducción de deuda, Vox, en tiempo de descuento, decide no apoyarlos como nos lo trasladó. Y como nos explicaban, con un único motivo claro, que es tratar de hacer una pinza con ustedes, con el banquillo de la oposición, con Socialistas y Zaragoza en Común. Y hoy, viendo la prensa, me sorprendía porque hay dos formas de aprobar un presupuesto: una, con la que nos hemos desayunado esta mañana en todos los medios de comunicación, que sería la de Sánchez, que pacta con Junqueras, con alguien que no tiene representación en el Parlamento; ofrece 4.700 millones extra a Cataluña. Una es esa y otra la que ustedes han utilizado, que es consensuar, consensuar permanentemente.

Señora Torres, hoy ustedes han elegido el camino, ese camino distinto, que es el camino de la pinza, con los que les insultan, como ya han visto cómo han empezado el año, con los que les insultan, con los que les llaman todo tipo de calificativos. Vox elige hoy tirar el trabajo de meses de esfuerzo por un acuerdo en

favor de los zaragozanos, ¿a cambio de qué?. Que eso es lo que en estos días yo creo que Vox especialmente tendrá que explicar a los zaragozanos. Seguramente lo tendrán que explicar muchas veces. Dejan de negociar el Presupuesto de Zaragoza para negociar Vox, con PSOE y Zaragoza en Común, acuerdos contra el Presupuesto que hasta ayer ustedes defendieron. Lo que van a hacer, con muchas de sus enmiendas, es enmendarse a algunas de las cuestiones que ustedes empezaron a defender y llevaban defendiendo varios meses.

Empiezan a parecerse mucho a aquellos que critican y solo falta que cada día se retraten en atacar aquellos proyectos que hasta el 30 de diciembre de 2025 defendían y tendrán que explicar por qué lo hacen. Llegan momentos de retratarse para los zaragozanos y ver exactamente qué principios defendemos cada uno.

Consejera Solans, en el Grupo Popular, estamos muy orgullosos del Presupuesto presentado para el año 2026. Del trabajo que cada día desarrolla el Área y de la paciencia demostrada en la aprobación de cada una de las ordenanzas, modificaciones presupuestarias y presupuestos aprobados en estos años. En este Gobierno presidido por Natalia Chueca, de la que también nos sentimos completamente orgullosos.

Creemos que es un Presupuesto que ayuda a los zaragozanos, que va en favor de la ciudad y que además tiene cifras récord históricas en cumplimiento. Y con el equipo de Hacienda sabemos que esas ejecuciones se van a celebrar. Con apoyo o sin apoyo, estaremos trabajando por los zaragozanos. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Simplemente gracias, Consejero, por sus palabras, su apoyo. Pretendo que estas comisiones de Hacienda y las próximas reine el consenso, el apoyo de todos los grupos. Y agradezco muchísimo las palabras por el apoyo tanto al, evidentemente, liderazgo de la Alcaldesa como al trabajo realizado por Hacienda.

En cualquier caso, lo que se pretende en las próximas comisiones es buscar el diálogo, el consenso a este Proyecto de Presupuestos. Y agradezco muchísimo las palabras de mis compañeras. Lo que se ha pretendido siempre es facilitar el trabajo de los grupos y, desde luego, cerrar la intervención con lo que he dicho al principio. El proyecto crece si existe esa participación, esa transparencia y, como no puede ser de otra forma, ese orden en los debates y enriquecer el diálogo. Muchísimas gracias. Bienvenidos a esta Comisión y empezamos el año. Gracias.

Sra. Secretaria: Procedemos a la votación.

A continuación se somete a aprobación de esta comisión el calendario de tramitación del Presupuesto general para 2026 con el resultado de 31 votos a favor de los Grupos Municipales de PP (15), Grupos Municipales de PSOE (10) VOX (4) y ZeC (2). **Se dictamina favorablemente por unanimidad lo siguiente:**

PRIMERO.- Aprobar el calendario de tramitación de la aprobación del Presupuesto General municipal para el año 2026 que queda establecido del siguiente modo:

9 de enero de 2026, viernes: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Pleno de Hacienda y Fondos Europeos en la que:

- Se aprueba el calendario de tramitación del Proyecto de Presupuesto.
- Se establece el plazo de presentación de reclamaciones desde el día 7 de enero de 2026 a las 0:00 horas hasta el día 27 de enero de 2026 a las 23:59 horas.
- Se establece el plazo de presentación de enmiendas desde el día 12 de enero de 2026 a las 9:00 horas hasta el día 2 de febrero de 2026 a las 13:00 horas.

12 y 13 de enero de 2026, lunes y martes: Sesión de la Comisión de Pleno de Hacienda y Fondos Europeos en la que:

- Se realizan las comparecencias de los Consejeros de Gobierno para informar sobre el contenido de los créditos de los programas presupuestarios.

27 de enero de 2026, miércoles a las 23:59 horas : Finalización del plazo para presentar reclamaciones.

2 de febrero de 2026, lunes a las 13:00 horas : Finalización del plazo para presentar enmiendas.

Hasta el 10 de febrero de 2026, martes : Plazo para el examen y estudio de las enmiendas, y, en su caso, convocatoria del Gobierno de Zaragoza (art. 218.5 del Reglamento Orgánico Municipal).

13 de febrero de 2026, viernes: Convocatoria de la Comisión de Pleno de Hacienda y Fondos Europeos.

18 de febrero de 2026, miércoles: Sesión de la Comisión de Pleno de Hacienda y Fondos Europeos para dictamen de enmiendas, resolución de reclamaciones y

propuestas de aprobación del Presupuesto y de programas plurianuales, así como propuesta de aprobación de la plantilla municipal.

23 de febrero de 2026, lunes: Convocatoria de Pleno para la aprobación del Presupuesto y demás procedimientos vinculados.

26 de febrero de 2026, jueves: Sesión del Pleno para aprobación, en acto único, del Presupuesto General, aprobación de los programas plurianuales, y la aprobación de la plantilla municipal para el año 2026.

SEGUNDO.- Acordar la apertura de un plazo de presentación de enmiendas durante el periodo fijado en el calendario del dispositivo primero de la presente Resolución.

La presentación de enmiendas se ajustará a lo dispuesto en el artículo 218 del ROMZ, en todo lo que no contradiga lo recogido en la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de Régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, y se realizará de forma electrónica a través de la aplicación corporativa de enmiendas accesible desde la Intranet municipal.

Las enmiendas que afecten a los créditos para gastos deben presentarse compensando los incrementos y minoraciones de crédito dentro de la misma área de gobierno y la misma naturaleza del gasto: corriente (capítulos 1 a 5) y capital (capítulos 6 a 9).

Las enmiendas que supongan minoración o supresión de los estados de ingresos requerirán, para su tramitación, la conformidad del Gobierno de Zaragoza.

TERCERO.- Acordar la realización de las comparecencias de los Consejeros de Gobierno para informar del contenido de los créditos de los programas presupuestarios de su responsabilidad.

Las sesiones de la Comisión de Pleno de Hacienda y Fondos Europeos, a celebrar los días 12 y 13 de enero de 2026, y el orden de comparecencia de los Consejeros de Gobierno será el siguiente:

Día 12 de enero, lunes:

10:00 horas: Consejero de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad

Ciudadana

11:00 horas: Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

12:00 horas: Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior

13:00 horas: Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia

Día 13 de enero, martes:

10:00 horas: Consejera de Cultura, Educación y Turismo

11:00 horas: Consejera de Políticas Sociales

12:00 horas: Consejera de Medio Ambiente y Movilidad

13:00 horas: Consejera de Hacienda y Fondos Europeos

CUARTO.- Señalar el día 18 de febrero de 2026 para la celebrar sesión de la Comisión de Pleno de Hacienda y Fondos Europeos para dictamen de enmiendas, resolución de reclamaciones y propuestas de aprobación del Presupuesto y de programas plurianuales, así como propuesta de aprobación de la plantilla municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y seis minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Blanca Solans García

LA SECRETARIA,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells